



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:35237/2017

**VISTO** lo solicitado por la Dirección del Colegio Nacional de Monserrat en su nota de fs. 1 y 10 , teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 6, la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 2 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Colegio Nacional de Monserrat en su nota de fs. 1 y 10 y, en consecuencia, prorrogar las titularizaciones por incremento de horas, de acuerdo a la OHCS 2/2012 de la Prof. Gabriela Amelia HELALE (Leg. 41.938), desde el 1º de septiembre de 2017 y por el término reglamentario de 7 (siete) años en el dictado de:

Inglés V            tres (3) horas

Inglés II y III    doce (12) horas    Inglés II seis (6) horas

Inglés III seis (6) horas

Inglés II y III    seis (6) horas    Inglés II tres (3) horas

Inglés III tres (3) horas

**ARTÍCULO 2º.-** La Prof. Helale deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:35237/2017

**ARTÍCULO 3°.-**Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
DR. RAMÓN PEDRO TANZI FERREIRA  
VICE-RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1725